

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1991 EN EL ESTADO DE VERACRUZ

*ARNALDO M. PLATAS MARTÍNEZ **

1

Los estudios sobre sociología política con marcos de referencia regionales se encuentran bastante marginados, por no decir abandonados, no por el desinterés de los investigadores, sino debido a la poca atención que se les presta a los resultados interpretativos o, en su caso, a la escasa información que se genera o al hermetismo de la misma, pues en algunos casos se piensa en la información como ciencia oculta, apta exclusivamente para iniciados; esto, además de que no ha sido suficientemente concentrada en los espacios disponibles al servicio de todos los interesados en la materia. De allí el gran problema de la escasa atención a la llamada cultura política de las regiones de la República Mexicana o de las entidades federativas en particular. Es por ello necesario abrir la brecha en el sentido de empezar a crear algunos puntos de investigación al respecto.

2

Fundado en las anteriores premisas se dirige la atención al estudio del caso de las elecciones municipales del estado de Veracruz en 1991, mismas que se desarrollaron el 10 de noviembre en un ambiente que puede denominarse de tranquilidad aparente, ya que de los 207 municipios que integran el Estado de Veracruz, solamente en seis

* Instituto de Investigaciones Jurídicas, UV, Xalapa, Ver., México.

lugares se presentaron actos que generaron la intervención de autoridades del Estado a efecto de calmar los ánimos y dar las garantías necesarias para que el proceso electoral pudiera continuar; fueron los mismos lugares donde el cómputo municipal no se pudo llevar a efecto; estadísticamente representan 2.8%¹ del proceso electivo estatal, que para efectos de realidad sociológica son elementos que validan, de alguna forma, el proceso de democracia, pues la ausencia de actos de confrontación electoral y de violencia matizada reflejan la presencia de poderes verticales que impiden la movilidad social.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que las elecciones, y sobre todo las regionales o las municipales, no sólo tienen el efecto de sufragio, en el sentido lato, sino también el de catalizador o, en su caso, canalizador de fuerzas sociales que se encuentran soterradas en la convivencia cotidiana; es en el proceso electoral donde surgen con mayor fuerza. En consecuencia, los actos de violencia suscitados en la fecha de las elecciones del 10 de noviembre del año analizado vinieron a demostrar la actitud de confrontación, de lucha hacia el interior del Partido Revolucionario Institucional por la hegemonía del control político de los cacicazgos; actitud de lucha interna, interpartidista que derivó fuerzas hacia la lucha electoral en otros partidos políticos, puesto que éstos las rescataron, a través de candidatos perdedores en la designación, denominada en ese momento *consulta a la base*. En razón de lo anterior, se hace necesario el estudio de tal movilidad social relacionada con las fuerzas de poder independientes de los partidos políticos, cuestión que no podremos abordar en el presente trabajo, pues rebasa los límites del mismo. Para efecto de nuestra intervención, nos conformamos con citar los municipios alrededor de los cuales giró la violencia eventual y los rasgos de lucha socialmente localizada: Angel R. Cabada, Cosamaloapan, Las Choapas, Filomeno Mata, Tezonapa y San Andrés Tuxtla; todos localizados en una región de confluencia comercial y con énfasis en el desarrollo ganadero; además, con una profunda tradición en el desarrollo del poder político central.

¹ Todos los datos fueron obtenidos de las cifras oficiales de la Comisión Estatal Electoral del proceso de elecciones de 1991.

De este modo se concentra nuestro interés en algunos de los problemas de sociología electoral: abstención electoral, duplicidad electoral y diferenciación de fuerzas políticas.

La abstención política es uno de los problemas de mayor profundidad no sólo en materia de sociología, sino también en el de la politología. Quizá los estudios en cultura política no han profundizado lo suficiente como para visualizar el problema desde diversas perspectivas, que no necesariamente deben coincidir con el discurso electoral del Estado, como bien lo ha dicho Silvia Gómez Tagle:

El significado político de abstencionismo puede ser ambiguo, ya que podría significar tanto un rechazo de la población a los partidos que se presentan en las elecciones y sobre todo al partido que gana generalmente, como una aceptación pasiva de un sistema que llevará al triunfo al PRI.²

Aún no se conoce con precisión toda la gama de variables que intervinieron en la justificación de la abstención, pues implica movimientos y posturas respecto de la misma. Para los sociólogos de la década de los cincuenta, la abstención era una clara forma de protesta social; es el caso de David Easton,³ mientras que para autores contemporáneos, el fenómeno es multifactorial, pues arranca desde la indiferencia al sistema hasta la manifestación silenciosa de actitudes frente al partido o candidato, o a la carencia de legitimación de todo el sistema de partidos.⁴ Aquí es de llamar la atención la menor movilización de los factores de atracción al electorado a las urnas, con o sin mensajes subliminales, por parte de los medios de comunicación, pues la dis-

² Silvia Gómez Tagle, "Los partidos, las elecciones, la crisis", *Primer informe sobre la democracia en México*, Siglo XXI, México, 1980, p. 239.

³ David Easton, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1969.

⁴ Véase: J. Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid, 1988.

cusión se torna áspera al respecto, debido a la centralización de dichos medios a nivel general, frente a lo reducido de los que disponen las entidades federativas y más aún los municipios. Y Veracruz no es un caso particular, sino que se ubica dentro de la generalización de toda la República, aunque matizado con el gran nivel de publicaciones con que cuenta; las razones de tal diferencia se localizan básicamente en la capacidad de recursos con los cuales se capta o intenta llamar la atención electoral en el ramo federal y la disminución de ésta cuando se trata de elecciones llamadas de localidad media o baja; además, como se dijo con anterioridad, la centralización de los medios de comunicación hace imposible establecer parámetros de comparación entre el impacto federal y estatal en la persuasión del electorado para sufragar.

5

Respecto a las elecciones locales en el Estado, el grado de abstención fue bastante alto: 58.21%, lo que demuestra, por una parte, flujos de desinterés y, por la otra, ausencia de motivaciones electorales. Los municipios con mayor índice de abstención fueron los siguientes: Zozocolco (75%), Veracruz (71%), Mecatlán (71%), Paso de Ovejas (70%) y Xalapa (67%); siendo la media de abstención 41.79%, colocándose abajo de esa media 35 municipios, lo que representa 16.90%. Entre éstos se localizan las concentraciones humanas de mayor relevancia como Xalapa, Veracruz, Orizaba y Minatitlán, lo que lleva a cuestionar la dimensión de la llamada cultura política en relación con el proceso electivo. La situación es digna de estudiarse, puesto que de ello dependerán las orientaciones y reflexiones de los partidos políticos en lo futuro, ya que, de persistir la tendencia, se estaría demostrando su inutilidad en una de sus funciones sustantivas. Implica preguntarse hasta qué punto el grado de urbanización y cultura política puede llevar a una abstención total.

Otro aspecto a considerar y que a los psicólogos sociales llama poderosamente la atención es el hecho de que en dos elecciones continuas, la primera absorbe la atención neutralizando los efectos de la segunda: en el caso de Veracruz, la del 18 de agosto deterioró enormemente la del 10 de noviembre, creando un ambiente de subes-

timación del segundo. Si a esto se le agrega el clima de la elección intermedia llevada a cabo por el PRI, la denominada consulta a la base, en la que las pasiones desataron una polarización política en los municipios con mayor recurrencia de movilidad política, podrá entenderse acertadamente el fenómeno político en su gran dimensión y comprenderse los ritmos de abstención tan marcados.

Cara opuesta de la abstención la constituye la concurrencia electoral que tampoco puede esbozarse en grandes líneas, sino con reservas muy marcadas. Algunos de los factores ponderados en la votación masiva resultarían de las siguientes condicionantes, no sin antes hacer una breve reflexión sobre el maquillaje de las cifras: identificación personal con el candidato o, en su caso, con el partido en cuestión; tradición en cultura política; fuerte cacicazgo que obliga a una votación nutrida; consolidación de partidos burocráticos. En las elecciones de referencia, los municipios con mayor acopio de votación fueron San Andrés Tenejapan (84%), Ozuluama (82%), Calchahuaco (82%), Medellín de Bravo (82%), Naranjal (82%) y Astacinga (80%); en todos ellos se logra observar que el padrón electoral no tiene arriba de 3 000 afiliados, excepto en el caso de Ozuluama, lo que demuestra, por un lado, una fuerte tendencia a la coherencia social de participación y, por otro, una menor problemática a la evasión de responsabilidades electorales; sin embargo, no debe olvidarse que los cacicazgos políticos tienen una fuerte tradición.

6

Silvia Gómez Tagle opinaba en 1987 que "los números son fríos, pero cuando además son inexactos su valor explicativo en el terreno de lo electoral es más dudoso"; pero, agregaba en su obra, a efecto de establecer los parámetros y la necesidad de los mismos en la investigación social: "Sin embargo, los resultados numéricos de las elecciones son el fin que persigue todo el proceso electoral y algo pueden revelar sobre lo que hacen y lo que son los partidos y las elecciones".⁵ Es reveladora esta afirmación en virtud de que la fundamentación

⁵ Silvia Gómez Tagle, *op. cit.*, p. 235.

del proceso electoral se da debido a la conformación de una estructura que se desarrolla con base en la movilidad de los partidos en relación con el electorado. Si bien es cierto que se han dado cambios sustanciales en materia electoral, también es cierto que tales cambios involucran una serie de elementos de transformación de la propia sociedad en el terreno de la democracia participativa; un ejemplo claro es la *partidocratización* de la sociedad,⁶ que nos ha llevado a renunciar a una integración alrededor de líderes con carisma o sin él, e implica la asociación en torno a partidos, característica esta última que incide en la victoria de algunos de los partidos minoritarios que fueron apoyados desde fuera por integrantes movilizados de grupos del prísmo contestatario. Esta dinámica nos lleva de la mano a replantear los términos de la movilización política bajo el aspecto de factorización de ciertos esquemas coyunturales y a estudiar el fenómeno político de México desde la óptica de los partidos de oportunidad.

7

Aspecto de gran importancia en el análisis político lo constituye la *diferenciación de fuerzas políticas* según criterios de elegibilidad y de fuerza electoral. La primera se concentra en el terreno de la potencialidad del partido político en determinadas regiones, que no siempre es manifestada en el proceso de sufragio, sino que en muchas ocasiones se expresa en otro tipo de expectativas, mientras que la segunda es la manifestada en urnas, para el caso, de las elecciones municipales que se comentan. La fuerza total en el Estado de Veracruz correspondió a tres grandes partidos: PRI, PRD y PAN, los cuales se dividieron 89% de la votación total del Estado, lo que manifiesta una fuerte tendencia a movilizar la conducta de los sufragantes a través de tres grandes fuerzas electorales, dejando al margen a los partidos que no han podido consolidar su estructura en los municipios. Así, la

⁶ Neologismo de difícil aceptación pero útil, pues no se encuentra otro que explique la tendencia legal a incorporar a la sociedad en su movilidad política a alguna estructura de partido, dejando de lado las organizaciones alrededor de guías o líderes de carisma.

fuerza política en todo el Estado se encuentra gravitando alrededor del PRI (853 007 votos), PRD (115 565) y PAN (105 481); sin embargo, estas cifras son aparentes, ya que el número de votantes no refleja la fuerza electoral, y tiene que considerarse la fuerza electiva, pues el PAN participa con candidatos solamente en 40 municipios, en tanto que el PRD en 116 y en PRI en los 207 municipios del Estado. Con ello la variación de fuerza electoral tiene que matizarse y observarse en función de esa capacidad de dinámica hacia el interior del proceso electoral, en la doble función que ha hecho resaltar Panebianco⁷ de adaptación/predominio, en un momento de maximizar sufragios, pero también las opciones de triunfo y movilidad política son dignas de tomarse en cuenta. Por tanto, se propone, para el presente análisis, la fórmula de Agravens: fuerza electoral entre participación efectiva. Así, resulta que el PRI tuvo una fuerza efectiva de 41.20%, el PAN de 26.31% y el PRD de 9.96%, lo que sumado nos da 77.47, conservándose todavía cierto margen de preferencia por los tres partidos enunciados primeramente.

8

Esa fuerza política se encuentra distribuida a lo largo del territorio municipal de manera sectorizada, pero con determinados elementos de regionalización. Mientras que para el PRI sus zonas de mayor influjo son Veracruz (43 659 votos), Xalapa (34 529 votos) y Coatzacoalcos (30 044 votos);⁸ para el PRD se identifican sus lugares de influencia en Xalapa (13 206), Martínez de la Torre (3 737) y Xico (3 658); por su parte, constituye elemento de hacerse notar la influencia del PAN en la zona industrial y comercial del norte del Estado: Papantla (18 845), Poza Rica (15 693) y Tuxpan (13 647). Una de las cuestiones de interés la constituye el factor de diferencia de votos del PRD entre el municipio de Xalapa y el de Martínez de la Torre ya

⁷ Ángel Panebianco, *Modelos de partido*, Alianza Universidad, Madrid, España, 1991.

⁸ Para efectos posteriores todos los números que se citan deberán entenderse como votos, a menos que se especifique otra cosa.

que existe una marcada diferencia, superior a los 9 000 sufragios, demostrándose que la fuerza electoral, aun siendo grande, no lo es en cuanto a fuerza electiva.

9

La participación de los partidos políticos en el Estado no es general ni totalizadora, puede incluso decirse que se localiza una fuerte tendencia hacia la parcialización en lo que respecta a conformar estructuras consolidadas de integración electoral; en este aspecto existe una situación que cumple exclusivamente con el esquema legal o el apego a la norma para conservarse en el registro legal; en tanto que el PRI participa en los 207 municipios con candidatos en todos los rubros, el PAN lo hace con 40, el PRD con 116, el PPS con 116, el PFCRN con 104 y el PARM con 117; así, el PARM se convierte en la segunda fuerza participante y el PRD en la tercera, conjuntamente con el PPS. Esto viene a presentar algunos síntomas de la partidocracia entendida en forma coyuntural al interior de la sociedad.

10

En síntesis, de este pequeño análisis se puede mencionar y destacar los siguientes elementos:

1. Una marcada regionalización de los partidos por zonas de desarrollo que confluye con la tendencia del partido a incorporar sus partidarios; así, mientras que el PAN únicamente deseó participar en municipios de alto nivel de desarrollo en actividades secundarias o terciarias, el PRD y el PPS extienden su actividad hacia regiones de economía primaria, donde el esquema de oposición logra resultados bastante optimistas.
2. La participación partidaria hacia el interior de la sociedad; por ejemplo, el PAN lo hace hacia la población urbana —partido de pavimento en la terminología de Panebianco—, en tanto que el PARM lo hace hacia comunidades agrarias o zonas de confluencia

urbano periférica —partidos de polvo en la misma terminología—, pero sin tener un factor básico de predominio.

3. Otro elemento digno de tomar en cuenta es el relativo a la cobertura de los municipios con poca densidad de población o con marcado alejamiento de centros urbanos o de concentración alta de población; por ejemplo, son dignos de tomarse en cuenta los municipios de Ozuluama, Yanga y Tlaquilpan, donde la oposición es desconocida, lo que impide un acertado rejuego democrático o el intercambio de ideas.

El análisis hecho con anterioridad es limitado a solamente un aspecto de la realidad que arrojaron las elecciones de 1991. Si bien es cierto que el gran ganador fue el PRI, no deben olvidarse las grandes fuerzas democráticas que se movilizaron antes, durante y después de la jornada electoral, lo que permitió permear o airear la propia capacidad de los electores.

Norberto Bobbio ha dicho con justeza que la democracia "implica una serie de reglas y los procedimientos para tomar decisiones";⁹ el camino se encuentra abierto a tales reglas, es cuestión de analizar resultados para modificar las reglas o, si funcionan, hacerlas más operantes en la realidad. Es cierto que la regla de derecho sirve a la sociedad para vivir mejor, pero también es verdad indiscutible que la democracia hace el mejor derecho.

⁹ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, FCE, México, 1986, p. 14.